

# 20 25 MEMORIA ANUAL

INFORME DE ASAMBLEA ORDINARIA



**CHOROTEGA**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Estamos avanzando hacia el cumplimiento de nuestra visión institucional, consolidándonos como una cooperativa sólida, innovadora, reconocida por su servicio, sus prácticas éticas y su liderazgo en la promoción de la economía social y el emprendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.





# Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva

Estimados socios, delegados, directivos y colaboradores:

Reciban un cordial saludo.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta LVIII Asamblea General Ordinaria "María de los Santos Muñoz Carrasco", nombre que honra el legado de una gran lideresa del cooperativismo en nuestra región. En este espacio reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la participación democrática y el fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Durante estos dos años de gestión, la Junta Directiva ha trabajado con responsabilidad y visión estratégica, dando continuidad a los proyectos institucionales e impulsando nuevas iniciativas orientadas a la innovación y la mejora continua. En este contexto, hemos asumido la "tercera revolución" como un proceso estratégico de transformación institucional, orientado a la digitalización, centralización y automatización de nuestras operaciones, integrando la innovación tecnológica, la medición de impacto y el desarrollo de proyectos para modernizar nuestra gestión y fortalecer la eficiencia.

Este período ha estado marcado por avances significativos en la modernización de nuestros servicios, posicionándonos como una cooperativa que apuesta firmemente por la transformación digital, brindando a nuestros afiliados soluciones más ágiles, seguras y accesibles. Asimismo, hemos incorporado herramientas de medición de impacto y evaluación de procesos, lo que nos permite tomar decisiones más informadas, fortalecer nuestra gestión institucional y garantizar que cada acción realizada contribuya de manera efectiva al bienestar de nuestros socios y al desarrollo de nuestras comunidades.

Todo este esfuerzo responde directamente al cumplimiento de nuestra misión: mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados mediante servicios financieros integrales, inclusivos y ágiles, sustentados en los principios cooperativistas, la economía social, la cultura del ahorro, el emprendimiento y el desarrollo de la comunidad. Hoy, con satisfacción, podemos asegurar que estamos avanzando hacia el cumplimiento de nuestra visión institucional, consolidándonos como una cooperativa sólida, innovadora, reconocida por su servicio, sus prácticas éticas y su liderazgo en la promoción de la economía social y el emprendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

Estos logros no serían posibles sin la confianza de nuestros socios, el compromiso de nuestros colaboradores y el trabajo articulado de nuestros órganos de gobierno. Reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo una cooperativa moderna, transparente y cercana a su gente, que no solo crece en resultados, sino también en impacto social.

Sigamos avanzando juntos, construyendo oportunidades y transformando vidas a través del cooperativismo.

Muchas gracias.

Melissa Meraz Mendoza  
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA  
COOPERATIVA CHOROTEGA



# Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Choro-tega" Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo No. 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y artículo No. 16 de los Estatutos de la Cooperativa, por este medio CONVOCA a todos sus Delegados y Delegadas para asistir a la LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "MARÍA DE LOS SANTOS MUÑOZ CARRASCO" a celebrarse:

Fecha: sábado 25 de abril del 2026  
Hora: 09:00 a.m. en primera convocatoria,

Lugar: Salón de Conferencias de Hotel Gualiqueme en la ciudad de Choluteca.

Si llegado el día y la hora señalada en la presente no se reuniera el número legal de asistentes, la Asamblea se desarrollará a las 10:00 a.m. en segunda convocatoria con el número de delegados cooperativistas que se presenten, siempre y cuando este no sea menor a lo estipulado en la Ley de Cooperativas de Honduras.

Choluteca, 09 de abril del 2026.

PATRICIA LISBET CASTRO MARADIAGA  
Secretaria Junta Directiva  
COOPERATIVA CHOROTEGA



## Índice

Agenda	5
Normativas de la Asamblea	6
Requisitos para optar a Cargos Directivos	6
Biografía del Homenajeada	7
Informe de Gestión de Junta Directiva	9
Informe de Gestión de Junta de Vigilancia	19
Mensaje de la Gerencia	25
Informe de Auditoría Externa	26
Informe de Unidad de Riesgos	29
Balance General	31
Estado de Resultados	32
Liquidación Presupuestaria 2025	33
Presupuesto Anual 2026	34
Liquidación Proyectada de Excedentes 2026	36
Análisis de Tendencias	37
POA 2026	40
Balance Social	41

# Agenda

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la LXIII Asamblea General Ordinaria “María de los Santos Muñoz Carrasco”.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Nombramiento de comisiones:
  - a. Disciplina.
  - b. Escrutinio.
  - c. Acuerdos y Resoluciones.
  - d. Para la designación del nombre de la LXIV Asamblea General Ordinaria.
6. Informes y dictamen:
  - a. Junta Directiva.
  - b. Junta de Vigilancia.
7. Discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros del año 2025.
  - a. Balance General.
  - b. Estado de Resultados.
  - c. Liquidación Presupuestaria.
8. Aprobar la capitalización o forma de distribución de excedentes.
9. Conocer y aprobar el Balance Social de la Cooperativa del año 2025.
10. Aprobación del POA y Presupuesto para el año 2026.
11. Aprobar la capitalización de intereses de las aportaciones de los cooperativistas.
12. Acuerdos y resoluciones.
13. Lectura, discusión y aprobación del Acta.
14. Cierre de la Asamblea.

# Requisitos para cargos directivos y normativa de asamblea

## Requisitos

1. Ser hondureño.
2. Ser mayor de edad y afiliado a la cooperativa.
3. Saber leer y escribir.
4. No ser cónyuge o pariente entre sí, ni con miembro de Junta Directiva, de la Junta de Vigilancia, Gerentes y Empleados, hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
5. Haber pagado el mínimo de aportaciones exigidas por los Estatutos;
6. Estar solvente en sus obligaciones económicas y estatutarias con la cooperativa al momento de su elección;
7. Haber sido electo delegado;
8. No ser proveedor de bienes y servicios a la cooperativa;
9. Estar presente en todo el desarrollo de la asamblea;
10. No tener juicios pendientes con las instituciones operadoras de justicia o haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad;
11. No estar condenado por sentencia firme por delitos contra la propiedad o las personas, sobre todo en casos relacionados con probidad;
12. No estar sujeto a reparos por decisiones tomadas durante su gestión como: empleado, directivo o miembros de comités, que afectaron los intereses de la cooperativa;
13. No haber sido inhabilitado o removido de su cargo en cualquier otra cooperativa;
14. No formar parte de los cuerpos directivos de otra cooperativa del mismo subsector;
15. Haber recibido como mínimo 80 horas del programa de formación de líderes o capacitación similar, para los cargos de presidente y vicepresidente y 40 horas para los demás cargos;
16. En caso de cooperativistas que hayan sido empleados de la Cooperativa Chorotega, deben de tener por lo menos dos años de haber cesado en sus funciones;
17. En caso de cooperativista que hayan fungido en cargos de Junta Directiva o Junta de Vigilancia y electos en reelección, debe tener por lo menos un año de haber cesado en su cargo;

18. No estar dedicado por cuenta propia o a través de su cónyuge e hijos, a las mismas actividades de la cooperativa que hagan competencia desleal a la misma y;
19. Los demás requisitos que indique el CONSUCOOP.

## Normativa

Con el propósito de que contribuya en mejor forma en el desarrollo de esta Asamblea General Ordinaria, se le sugiere practicar las siguientes normas:

1. Mantenerse en el desarrollo de la asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra debe solicitarse al Presidente o quien haga las veces de este, levantando la mano para otorgársela, según el orden que haya solicitado.
3. Participe con interés y entusiasmo, con conocimiento y convicción exponiendo sus ideas de forma clara, sencilla y breve.
4. Ningún delegado podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo asunto, exceptuando la interrupción por el reclamo al orden.
5. Toda intervención tendrá una duración máxima de 2 minutos.
6. En el uso de la palabra ningún asambleísta podrá interrumpir a otro, excepto por el reclamo al orden.
7. Mantenga la cordura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se discute y analiza. Evite los personalismos y el uso de palabras reñidas con la moral y las buenas costumbres.
8. Considere y respete a todos los miembros de la Asamblea, así podrá ganar el respeto y la admiración de ellos.
9. Todos los delegados cooperativistas inscritos en la asamblea tendrán derecho a voz y voto.

## BIOGRAFÍA

# MARÍA

de los SANTOS MUÑOZ

Nació el 1 de noviembre de 1969 en San Rafael, Namasigüe, departamento de Choluteca, en el seno de una familia numerosa dedicada a la agricultura. Hija de Santos Muñoz y María Jerónima Carrasco, creció en un entorno donde el trabajo, la disciplina y la responsabilidad no eran discursos, sino prácticas diarias que moldearon su carácter desde la niñez.

A los nueve años comenzó a contribuir activamente a la economía del hogar. Apoyaba a su madre en la elaboración de golosinas y participaba en las labores agrícolas sembrando y cosechando maíz, frijoles, maicillo y algodón. Estas experiencias forjaron en ella una comprensión temprana del valor del esfuerzo digno y la cultura del trabajo.



■ Vocal III de JD Coop. Chorotega periodo del 2015-2025.



■ Evento en Italia representando a Centroamérica en el V Congreso Mundial Campesino.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Juan Lindo, en Vuelta del Cerro, caminando diariamente cerca de seis kilómetros. Una anécdota de su graduación revela con claridad la firmeza de su personalidad: ante la preocupación de su madre por no contar con ropa nueva, María decidió asistir de todos modos, colocándose en la fila de atrás para que solo apareciera su rostro en la fotografía. Para ella, la dignidad personal no dependía de la apariencia, sino de la convicción interior. Aquella decisión anticipaba el temple que marcaría su vida.

A los 19 años conoció a Juan José Herrera, Delegado de la Palabra, mientras ella se desempeñaba como catequista. Formaron una familia y procrearon cuatro hijos. Poco tiempo después, a los 23 años, participó en un proceso organizativo promovido por la Fundación Friedrich Ebert, orientado a capacitar mujeres en control de calidad, mercadeo y comercialización para conformar una cooperativa de procesamiento de semilla de marañón. Desde el inicio integró la Junta Directiva de esta organización conformada exclusivamente por mujeres.

El proceso no estuvo exento de resistencias culturales. La participación femenina en actividades productivas formales generó críticas y rumores que buscaban debilitar la iniciativa. Sin embargo, la claridad de propósito y la cohesión del grupo prevalecieron. En 1985 constituyeron la cooperativa conocida como "La Sureñita" y en 1989 realizaron las primeras exportaciones bajo su propia marca,



■ En los inicios de La Sureñita.

■ Reconociendo a su liderazgo, empresa alemana ha impreso su rostro en empaques de sus productos.

demonstrando que la organización solidaria podía transformar realidades económicas en el sur de Honduras.

En 1993, las cooperativas Paz y Unión, Nueva Esperanza y La Sureñita se articularon en un consorcio que fortaleció su capacidad productiva y comercial. María se desempeñó como socia procesadora de semilla de marañón entre 1993 y 2002, y posteriormente asumió la Administración General de la Cooperativa de Producción Paz y Unión Limitada, responsabilidad que ha ejercido desde 2002 hasta la actualidad.

Uno de los momentos más difíciles ocurrió en 2005, cuando enfrentaron demandas laborales injustificadas promovidas por intereses externos que derivaron en embargo de bienes y cuentas bancarias; durante cinco años sostuvieron una compleja defensa legal. La solidaridad del movimiento cooperativo fue determinante, particularmente el acompañamiento de la entonces presidenta de la Cooperativa Chorotega, Martha Leticia Siercke. Finalmente, el fallo judicial confirmó la transparencia de su gestión, la confianza de los clientes permitió mantener las operaciones activas durante la crisis.

Ese mismo año fue seleccionada para el programa de Becas CASS, lo que le

permitted viajar a Estados Unidos y formarse en Administración y Desarrollo de Mercados para Cooperativas Agropecuarias en la California State Polytechnic University, en Pomona. Posteriormente obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras a través del Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), reafirmando su convicción en la educación continua.

Ha complementado su formación con diplomados y procesos especializados en liderazgo cooperativo, equidad de género, control interno, agricultura orgánica, gestión de riesgos y resiliencia humana, participando activamente en espacios promovidos por el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras, la Confederación Hondureña de Cooperativas y el Instituto Nacional de la Mujer.

En 2007, las cooperativas decidieron afiliarse a la Cooperativa Chorotega como reconocimiento al respaldo recibido en tiempos difíciles. En 2015, bajo la presidencia de Enrique Núñez, fue electa como miembro de Junta Directiva asumiendo el cargo de tercera vocal, ampliando su incidencia en el fortalecimiento del modelo de economía social en la región.

Su liderazgo trascendió fronteras cuando en 2014 representó a Centroamérica en el V Congreso Mundial Campesino realizado en Roma, Italia, y participó en diversos congresos y convenciones internacionales del sector cooperativo, fortaleciendo su visión estratégica y su compromiso con la integración solidaria.

La vida de María de los Santos Muñoz Carrasco es testimonio de perseverancia, coherencia y servicio. Desde la niñez marcada por el trabajo rural hasta su papel como referente del cooperativismo agropecuario, su trayectoria demuestra que la organización, la formación y la convicción ética pueden abrir caminos de desarrollo colectivo.

Hoy, el reconocimiento a su liderazgo trasciende fronteras, una empresa alemana ha colocado su imagen en el empaque de sus productos como símbolo del origen y la dignidad del trabajo cooperativo, y la Cooperativa Chorotega honra su legado al denominar la LXIII Asamblea General Ordinaria con su nombre, confirmando que su historia ya forma parte de la memoria institucional del cooperativismo hondureño.

# Informe de Junta Directiva



DE PIE DE IZQUIERDA A DERECHA: **Jorge Alberto Núñez**, Vocal I - **Luis Manuel Ochoa**, Vocal II - **Roger Josué Rodríguez**, Vocal III - **José Enrique Núñez**, Vicepresidente. SENTADAS DE IZQUIERDA A DERECHA: **Alicia Gálvez Moreno**, Suplente - **Melissa Meraz Mendoza**, Presidenta - **Rosa María Sierra**, Vocal IV - **Patricia Castro**, Secretaria.

La Junta Directiva tiene el honor de presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas de la Cooperativa Choro-tega el informe de su gestión correspondiente al período 2025.

Este informe se presenta en cumplimiento de nuestras atribuciones y responsabilidades, y refleja el firme compromiso asumido con la ejecución de nuestra planificación estratégica, orientada al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible de nuestra cooperativa.

Durante este período, hemos trabajado con responsabilidad y visión de futuro en la promoción del modelo de economía social, impulsando el crecimiento de nuestros cooperativistas y emprendedores, y contribuyendo al bienestar social y económico de nuestros afiliados y de las comunidades a las que servimos.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo una cooperativa sólida, innovadora y cercana a su gente, que genera oportunidades y transforma vidas.



Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026 se realizaron 57 reuniones, incluyendo sesiones ordinarias, extraordinarias, conjuntas y de cuerpos integrados. Como resultado, de los 502 acuerdos adoptados, 470 fueron cumplidos, alcanzando un 94 % de ejecución, reflejo del seguimiento continuo y la responsabilidad institucional en la gestión. Asimismo, 27 acuerdos continúan en proceso, correspondientes a proyectos que avanzan conforme a los plazos establecidos, mientras que un número muy reducido, apenas el 1%, no logró materializarse dentro del período. En conjunto, estos resultados evidencian una gestión sólida, orientada al logro de resultados y a la mejora continua.

## Actividades ejecutadas y logros obtenidos

- La Cooperativa consolidó avances estratégicos, operativos y sociales que fortalecieron su gestión integral.
- Se aprobó el Plan Estratégico a implementarse en el periodo 2025–2027, orientado a fortalecer la sostenibilidad integral mediante una gestión financiera sólida, transformación tecnológica, crecimiento competitivo, prestigio institucional y un equipo humano comprometido con el propósito social.
- En productos financieros, destacó el lanzamiento de la Tarjeta de Crédito, la mejora en tasas, la diversificación de soluciones técnicas con energías renovables para el sector agropecuario, impulso a la economía costera, el apoyo a las PYME y mejora de experiencia del afiliado.
- En fortalecimiento del gobierno cooperativo, se actualizaron 33 instrumentos entre reglamentos, políticas y manuales, reforzando el control interno, la estructura de comités y la cultura de gestión de riesgos.
- La gestión de riesgos se fortaleció mediante la ejecución de planes anuales, la actualización de manuales, la implementación de políticas PLAFT, el código de ética y el fortalecimiento de los planes de contingencia, seguridad informática y continuidad operativa.
- Paralelamente, se aprobaron políticas tecnológicas y estrategias para fortalecer la infraestructura institucional.
- Se robusteció el control interno mediante el seguimiento a auditorías, la gestión de la matriz de hallazgos y la implementación de acciones correctivas, fortaleciendo el monitoreo continuo de la operatividad.
- En el ámbito social, se apoyaron comunidades mediante iniciativas en educación, cultura y deporte, así como donaciones a causas humanitarias, generando un impacto positivo en el bienestar comunitario y promoviendo la inclusión social.
- Finalmente, se fomentó la capacitación y la participación democrática mediante asambleas sectoriales y elección organizada de delegados.



## Acuerdos de asamblea

En cumplimiento del mandato de la LXII Asamblea General Ordinaria "Dany René Herrera Urbina", los excedentes de L 40,270,242.00 del año 2024 fueron distribuidos para beneficiar directamente a las familias afiliadas y fortalecer los programas sociales de la institución.

### ■ Fondos asignados a la Fundación Chorotega:

- Servicios de Salud Cooperativos: L 2,000,000.00
- Unidad de Asistencia Técnica: L 1,270,242.00
- Programa de Tutorías: L 2,000,000.00
- Tiendas Cooperativas: L 2,000,000.00
- Fortalecimiento Club Turístico Cooperativo: L 2,000,000.00
- Operatividad de Fundación Chorotega: L 3,000,000.00

### ■ Fondos administrados por Cooperativa Chorotega:

- Pasantías nacionales e internacionales: L 4,000,000.00
- Plataforma de Medición de Impacto Social: L 2,000,000.00
- Celebración 60 aniversario: L 2,000,000.00

■ Los L 20,000,000.00 restantes fueron distribuidos en partes iguales entre aportaciones ordinarias y retirables, poniendo ese dinero directamente en manos de los afiliados.



## Alianzas y convenios

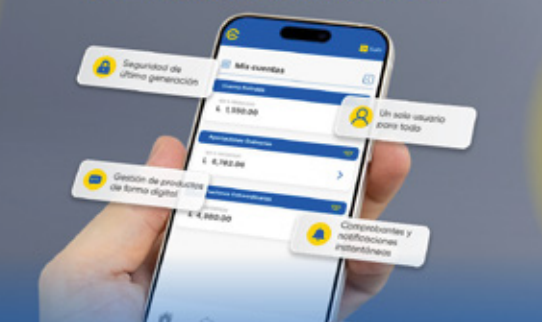
Cada alianza firmada por la Cooperativa abre una puerta nueva para sus afiliados: más crédito, mejores condiciones, mayores beneficios y más oportunidades para crecer.

1. **Fondo de Garantía (Fondo Talento) — Visión Mundial Honduras:** Con este convenio Cooperativa dio crédito a 204 jóvenes emprendedores, apostando por su futuro y apoyándoles a construir su vida en Honduras.
2. **Convenio con Alternativas Ecológicas (ALTECO):** La institución apoyó a familias productoras con biodigestores que reducen costos, cuidan el ambiente y mejoran sus ingresos desde sus propias fincas.
3. **Catholic Relief Services:** Esta alianza permitió a productores rurales recibir crédito justo, capacitación y acompañamiento, fortaleciendo su seguridad alimentaria y su capacidad de salir adelante.
4. **SOLARIS e IBS Group:** Este convenio sirvió para la instalación de energía solar para hogares y proyectos agropecuarios de afiliados, reduciendo sus gastos con conciencia ambiental y desarrollo sostenible.
5. **Alianza comercial con BOMOHA:** Los afiliados productores acceden a maquinaria agrícola con descuentos y financiamiento, impulsando su productividad y mejorando su calidad de vida.
6. **Economía Azul y Manglares:** La Cooperativa apoyó en la costa norte y la costa sur del país a pescadores, comunidades costeras y organizaciones que cuidan los mares y manglares, combinando conservación ambiental con desarrollo económico real.
7. **Alianza CATIE — Chorotega:** La institución respaldó a ganaderos de la zona sur con crédito a tasa preferencial y asistencia técnica para una ganadería más sostenible, rentable y respetuosa del medio ambiente.
8. **Convenio ACDI/VOCA — Chorotega:** La Cooperativa llevó financiamiento y asistencia técnica a productores de Occidente, apoyando cultivos y asociaciones en Ocotepeque, Copán, Lempira, Santa Bárbara y La Paz.
9. **UTH y Universidad Politécnica de Honduras:** Los afiliados de la Cooperativa estudian con descuento y beneficios para promover el acceso a educación universitaria, la innovación y reducción de desigualdad mediante formación profesional.
10. **Alianzas comerciales con tarjeta de crédito y débito:** Cada vez que un afiliado usa su tarjeta Chorotega, acumula beneficios. De esta forma la Cooperativa fomenta el ahorro, la inclusión financiera y el uso responsable del dinero.
11. **Créditos por planilla:** La institución facilitó crédito seguro y accesible a empleados de entidades públicas y empresas privadas, con descuento directo en planilla para mayor tranquilidad financiera.
12. **Convenio INCOOPSA — Chorotega:** La Cooperativa dio inicio al proceso de la segunda etapa de su proyecto habitacional Ciudad Chorotega, denominada Senderos del Sur, con el objetivo de facilitar el acceso a viviendas dignas, priorizando el bienestar social sobre el lucro y fortaleciendo el sentido de comunidad.

## TARJETA DE CRÉDITO CHOROTEGA



## UNA NUEVA FORMA DE CONECTARTE



## Innovación en productos y servicios

- Promocionales, sorteos y celebración de 60 años:** La Cooperativa entregó premios, rifó 6 vehículos nuevos, bonos y viajes para premiar a quienes ahorran y pagan puntual, porque la fidelidad de los afiliados merece ser celebrada.
- Mejora de condiciones de productos y servicios:** La Cooperativa bajó tasas de crédito y subió las de ahorro, porque mejorar las condiciones de los afiliados es mejorar la calidad de vida de sus familias.
- Tarjeta de crédito Chorotega:** Con la tasa más baja del mercado nacional, se consolida como una herramienta moderna, segura y cooperativa para que más afiliados manejen sus finanzas con confianza y libertad.
- Plataforma omnicanal Chorotega App:** Los afiliados gestionan sus productos desde el celular o la computadora, con autenticación biométrica y estándares de seguridad de primer nivel, comparable a las mejores plataformas del sistema financiero. La Cooperativa al alcance de la mano, siempre.
- Módulo de afiliación en Línea:** Se simplificó el proceso de afiliación desde cualquier lugar, sin tanto papeleo, para que más personas disfruten de los beneficios del cooperativismo.
- Sistema de toma de turnos:** Se instaló un sistema de turnos en todas sus oficinas para que la espera sea más cómoda, ordenada y respetuosa del tiempo de cada afiliado.
- Asistente virtual CESIA:** La Cooperativa desarrolló a CESIA, su asistente virtual, para responder dudas y orientar a los afiliados en cualquier momento del día, con amabilidad y rapidez. Esta innovación hace a la Cooperativa más atractiva y cercana, invita a los afiliados a sumarse a las nuevas tendencias digitales y fortalece la vinculación de los jóvenes con el cooperativismo.



## Gobernanza

- 1. Comités y comisiones de trabajo:** La Cooperativa conformó comités y comisiones especializadas para que más voces participen en las decisiones, funcionando así con orden, transparencia y rumbo claro.
- 2. Formación continua de cuerpos directivos:** Se impulsa la capacitación permanente de sus cuerpos directivos y comités de gobierno, fortaleciendo sus competencias técnicas y su liderazgo, para asegurar una gestión responsable, actualizada y alineada con los principios del cooperativismo y la mejora continua.
- 3. Pasantías e intercambios nacional e internacional:** La institución tuvo representación a nivel nacional e internacional ante entidades gubernamentales, organismos cooperantes y organizaciones de integración cooperativa, promoviendo el intercambio de conocimientos, el aprendizaje conjunto y el posicionamiento de Honduras en el cooperativismo mundial.
- 4. Atención de pasantías internas:** Se recibió a las cooperativas hermanas, Usula y Taulabé, así como a la Cooperativa Dimas Rodríguez de El Salvador, con el propósito de compartir la experiencia de Chorotega y buenas prácticas, reafirmando que el cooperativismo se fortalece cuando la solidaridad y el apoyo mutuo impulsan el crecimiento conjunto.
- 5. Política de Género:** La Cooperativa aprobó su Política Institucional de Género para fomentar la equidad, dentro y fuera de la institución, así como fortalecer el clima laboral.



## Transformación tecnológica y modernización institucional

- Experiencia Chorotega en realidad virtual:** La institución creó un recorrido virtual inmersivo que muestra quién es, qué hace y cómo impacta, una forma innovadora de contar su historia cooperativa.
- Sistema de adquirencia en línea:** Este es un proceso mediante el cual la Cooperativa habilitó a comercios aliados para procesar pagos, ampliando su red de servicios para que los afiliados encuentren atención donde la necesiten.
- Herramienta para control de riesgos (Aleema):** La institución invirtió en tecnología para proteger mejor el dinero de sus afiliados, identificando riesgos a tiempo y tomando decisiones con más información y seguridad.
- Digitalización y automatización de procesos:** La Cooperativa se encuentra en proceso de pasar del papel a lo digital en sus procesos internos, siendo más rápida, más segura, más amigable con el ambiente y pudiendo atender mejor a cada afiliado.
- Cobranza en línea:** La Cooperativa implementó la cobranza en línea como una herramienta clave para optimizar la gestión de la mora y fortalecer la recuperación de cartera.
- Módulo de crédito digital:** La Cooperativa modernizó su proceso de crédito con aprobación electrónica y actas digitales: menos papeles, más agilidad y mayor seguridad para todos.



## Promoción del modelo de economía social

- 1. Sistematización de la experiencia Chorotega:** La Cooperativa documenta su aprendizaje para compartirlo y replicarlo, convirtiendo su práctica en guía de impacto social real.
- 2. Plataforma cooperativa de emprendimientos:** La institución está en proceso de implementar un espacio donde los emprendimientos asociativos o individuales nacen, crecen y generan impacto económico, social y ambiental, sembrando sueños con metodología y tecnología.
- 3. Herramientas digitales gratuitas para emprendedores:** La institución entregó softwares de control interno a emprendimientos cooperativos, poniendo la tecnología al servicio de las comunidades sin costo.
- 4. Metodología propia de emprendimientos Chorotega:** La institución avanzó en el diseño de su propia forma de acompañar emprendedores, con valores cooperativos y visión de impacto sostenible para las comunidades.
- 5. Diplomado en Economía Social Chorotega:** La Cooperativa forma líderes en economía social avalados por la Universidad Cooperativa de Colombia y la Escuela de Economía Social de Andalucía, porque entender el modelo cooperativo es transformar comunidades desde adentro.
- 6. Rutas de economía social:** La Cooperativa llevó a directivos, colaboradores y afiliados a visitar emprendimientos exitosos, porque el aprendizaje más poderoso nace de la experiencia vivida.

## Fortalecimiento institucional

- 1. Expansión e infraestructura:** La Cooperativa abrió 6 nuevos Agentes Chorotega en Santa Rosa de Copán, El Paraíso, El Negrito, Orocuina, Catacamas y Comayagüela. También remodeló las oficinas de Zonal Belén y Guamilito para atender mejor a sus afiliados.
- 2. Estandarización de procesos:** Se trabaja en documentar, ordenar y unificar los procesos, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente, coherente y de calidad, garantizando criterios claros, mejores prácticas y un mismo estándar de servicio en todas las áreas y oficinas.
- 3. Mejoras en auditoría:** La Cooperativa fortaleció su auditoría interna para detectar errores a tiempo, corregirlos y garantizar que los recursos de los afiliados siempre estén bien cuidados.
- 4. Mesa técnica de Auditoría y Riesgos:** La institución creó un equipo especializado que revisa, analiza y da seguimiento a los hallazgos, asegurando que los problemas se resuelvan con responsabilidad y rapidez.
- 5. Prevención de lavado de activos (LA/FT):** La Cooperativa cumplió con toda la normativa para prevenir el lavado de activos, reafirmando como una institución limpia, transparente y comprometida con la legalidad.
- 6. Renovación de la certificación ISO-9001-2015:** La institución renovó su sello de calidad internacional, confirmando que trabaja con excelencia y que cada proceso está pensado para servir mejor a sus afiliados.
- 7. Actualización de manuales y reglamentos:** La Cooperativa revisó y actualizó sus normas internas para estar siempre al día, proteger a los afiliados y operar con las más altas exigencias del sector cooperativo.
- 8. Formación y especialización de colaboradores:** Se impulsa el fortalecimiento de la estructura organizativa mediante la formación, desarrollo y especialización de los colaboradores, así como la contratación de nuevos perfiles y la ampliación de la estructura, con el fin de responder de manera eficiente a su crecimiento, mejorar el desempeño institucional y asegurar una gestión moderna, sólida y sostenible.



## Educación cooperativa

Se ejecutó en 2025 el “Programa Nacional de Formación Cooperativa”, en cumplimiento del 5° Principio Cooperativo y la Ley de Cooperativas de Honduras, articulando el trabajo de los Comités de Gobierno Cooperativo: Educación, Juventud y Género. La iniciativa fortaleció capacidades, promovió el liderazgo juvenil, equidad de género y consolidó una cultura cooperativa inclusiva y sostenible conforme a la Malla Curricular de Educación.

### ALCANCE 2025

240  
EVENTOS

1,040  
HORAS

9,195  
PERSONAS  
CAPACITADAS



Comité de Educación  
DE COOPERATIVA CHOROTEGA

ESTOS NÚMEROS REPRESENTAN  
FAMILIAS, SUEÑOS Y COMUNIDADES  
QUE CRECEN GRACIAS AL PODER DE  
LA EDUCACIÓN COOPERATIVA.

- Líderes Chorotega:** La Cooperativa formó en doctrina cooperativista a 1,918 personas con talleres, seminarios y encuentros, porque conocer el cooperativismo es el primer paso para defenderlo y hacerlo crecer.
- AULACOOP:** La institución enseñó a 3,731 niños y niñas a ahorrar, cooperar y soñar, sembrando valores cooperativos desde la infancia, porque el futuro de la Cooperativa son ellos.
- Juventud Chorotega:** La Cooperativa fortaleció el liderazgo de 591 jóvenes para que tomen las riendas del cooperativismo, porque la juventud tiene voz en Chorotega y ese es su mayor orgullo.
- Chorotega Emprende:** La institución capacitó a 418 personas en economía social y emprendimiento, combinando doctrina cooperativista con herramientas prácticas para hacer crecer sus negocios y sus comunidades.
- Educación financiera:** La Cooperativa formó a 1,040 afiliados y afiliadas para tomar mejores decisiones con su dinero y mantener así una cooperativa más sólida.
- Equidad y género:** La institución promovió equidad y liderazgo con 656 personas formadas, porque la Cooperativa cree que cuando hay inclusión, todos ganan.
- Talleres de emprendimiento:** La Cooperativa impulsó habilidades productivas en 541 personas, principalmente mujeres, con talleres artesanales y gastronómicos que generan ingresos reales para sus familias.
- Salud del adulto mayor:** La institución acompañó a 300 personas mayores en su bienestar físico, mental y social, porque en Chorotega todas las etapas de la vida cuentan.
- Chorotega International School:** La institución inició sus primeros pasos del proyecto educativo que llevará el espíritu cooperativo a las aulas del futuro.



## Proyección social

La solidaridad es uno de los valores fundacionales de Cooperativa Chorotega. Durante el período 2025–2026, la Junta Directiva aprobó una inversión social total de L 1,350,275.00 en donaciones monetarias, distribuida en cuatro ejes de impacto, complementada con un significativo volumen de donaciones en especie entregadas a organizaciones, comunidades e instituciones del país.

EJE DE IMPACTO	TOTAL MONETARIO
Educación	L 133,775.00
Cultura	L 49,000.00
Deporte	L 20,000.00
Beneficencia	L 1,147,500.00
<b>GRAN TOTAL DONACIONES MONETARIAS</b>	<b>L 1,350,275.00</b>

Más allá de las cifras, esta inversión refleja una institución que coopera, cuida y trasciende los límites del servicio financiero para convertirse en un actor de desarrollo humano integral en Honduras.



## Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia

### HONORABLES DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS - COOPERATIVA CHOROTEGA

Siempre agradecido con Dios por permitirme estar con vida y poder servir a mi cooperativa desde la Junta de Vigilancia.

Un saludo fraterno a todos los delegados, agradeciéndoles por su confianza, dedicación y apoyo decidido en los procesos de innovación social, tecnológico y de infraestructura que la cooperativa está emprendiendo con mucho esfuerzo económico, en el cual, ustedes son protagonistas en las decisiones de asamblea.

Gracias a Dios y al trabajo conjunto con nuestro departamento de auditoría interna hacemos posible la revisión y supervisión general financiera y social de nuestra cooperativa, como lo establece la Ley y demás normativa.

Estamos en un proceso de mejora en los procedimientos y criterios de Auditoría Interna para las revisiones, que nos están permitiendo consensos y avances significativos en la resolución a los hallazgos de auditoría.

Continuamos en la línea de compromiso con una buena gobernabilidad y revisión, que faciliten los procesos de desarrollo acelerado que nuestra cooperativa está implementando para beneficiar a todos nuestros afiliados.

Reafirmamos nuestro compromiso de apoyar y promover el modelo de economía social adoptado y adaptado por nuestra cooperativa a nuestra realidad, lo que se ha traducido en un crecimiento exponencial sumamente significativo en total de activos, total de afiliados y beneficios sociales diversos al alcance de todos los afiliados.

Nuestro compromiso en la búsqueda del bienestar de nuestros afiliados sigue firme.

Muchas gracias y bendiciones de lo alto.

**ING. DENIS ALONSO REYES**  
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA  
COOPERATIVA CHOROTEGA

# Informe de Junta de Vigilancia



DE PIE DE IZQUIERDA A DERECHA: **Brayan Donald Avilez**, Suplente - **Juan Carlos Valerio**, Vocal III - **Ángel José Ramírez**, Vocal I - **Denis Alonso Reyes**, Presidente. SENTADAS DE IZQUIERDA A DERECHA: **Mercedes Baca Paz**, Vocal II - **Helen Griselda Molinar Min**, Secretaria.

## **Integrantes de Junta Directiva Miembros de Junta de Vigilancia Gerencia General Delegados y delegadas assembleístas:**

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda. presenta a la LXIII Asamblea General Ordinaria “María de los Santos Muñoz Carrasco” el informe correspondiente al período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, en cumplimiento de sus facultades de fiscalización y control, conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los estatutos institucionales.

Durante este período, se realizaron acciones de supervisión, observación y recomendaciones orientadas a velar por el adecuado funcionamiento administrativo, financiero y social de la institución, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, eficiencia, eficacia y seguridad en la gestión cooperativa.

El trabajo coordinado con la Unidad de Auditoría Interna permitió dar seguimiento a los informes de Auditoría Externa y a las auditorías practicadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en las que se abordaron temas relacionados con la gestión institucional, el cumplimiento de acuerdos, el fortalecimiento del control interno, revisiones en áreas administrativas, financieras y operativas, así como el análisis de indicadores financieros, gestión de riesgos, clasificación de la cartera crediticia y seguimiento a los diferentes hallazgos.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas por esta Junta de Vigilancia:



■ Visita al grupo asociativo ESMUPROMAR de Rio Grando, El Triunfo.

## Reuniones realizadas

Durante el período 2025 – 2026 la Junta de Vigilancia llevó a cabo 62 reuniones, entre sesiones ordinarias, extraordinarias, conjuntas y de cuerpos integrados. Asimismo, se realizaron 10 giras de trabajo a nivel nacional en las diferentes filiales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno mediante el seguimiento a recomendaciones, la verificación de hallazgos y la promoción de medidas correctivas orientadas a mejorar los procesos administrativos y financieros.

## Giras de trabajo

Las supervisiones directas y auditorías de campo permitieron comprobar el funcionamiento de las filiales de la Cooperativa y de los grupos asociativos del sector social de la economía vinculados a la institución. Así mismo, estas acciones facilitaron constatar la calidad de la atención brindada a los afiliados y el cumplimiento de las normas institucionales por parte de los colaboradores.

## Seguimiento a:

1. Acuerdos de la LXII Asamblea General Ordinaria "Dany René Herrera Urbina".
2. Hallazgos de los informes de Auditoría Interna.
3. Hallazgos del informe de Auditoría Externa.
4. Hallazgos de los informes de auditoría de
5. CONSUCOOP 2021 y 2023.
5. Ejecución presupuestaria de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités de Gobierno Cooperativo: Educación, Género y Juventud.



■ Recorrido por filiales a nivel nacional.

## Actividades realizadas:

1. Análisis y discusión de los estados financieros correspondientes al año 2025.
2. Revisión y discusión de los presupuestos de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comité de Gobiernos.
3. Revisión, adecuación y aprobación del Plan Operativo del Departamento de Auditoría Interna.
4. Revisión y análisis de propuestas de firmas auditoras externas inscritas en CONSUCOOP para la Auditoría Externa 2025.
5. Revisión y evaluación trimestral del Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia y su remisión a CONSUCOOP.
6. Revisión y evaluación trimestral del Plan Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna.
7. Revisión y análisis de convenios y contratos suscritos con diferentes instituciones.
8. Revisión, seguimiento y recomendaciones sobre los libros de control establecidos en cada filial.
9. Revisiones especiales realizadas por auditoría interna, a solicitud de Junta de Vigilancia.

## Visitas y supervisiones:

En coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron visitas a oficinas, ventanillas y agentes Chorotega a nivel nacional, efectuando arquezos sorpresivos de caja general y caja chica, revisión de inventarios, arqueo de libretas, revisión de buzones de sugerencias, libros de quejas y revisiones administrativas.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los controles internos y asegurar el uso adecuado de los recursos institucionales. Durante las visitas se sostuvieron reuniones con gerentes y colaboradores. Asimismo, se supervisaron proyectos del sector de la economía social con los cuales la Cooperativa mantiene relación financiera.



■ Visita al grupo asociativo ESMUASIL del Zapate de Linaca, Choluteca.

## Participaciones institucionales

La Junta de Vigilancia mantuvo una participación en la vida democrática y operativa de la Cooperativa, como parte de su compromiso con la gobernabilidad, la solidez institucional y la promoción del modelo de economía social.

Entre las actividades más relevantes se mencionan:

1. Sesiones de Junta de Vigilancia
2. Representación en sesiones de Junta Directiva
3. Reuniones conjuntas y de cuerpos integrados
4. Pasantías nacionales con delegados de economía social
5. Pasantías internacionales
6. Encuentros con delegados
7. Sorteos y campañas promocionales
8. Firma de convenios con organizaciones aliadas
9. Participación en el programa televisivo "Acción Cooperativa"
10. Brigadas médicas de bienestar cooperativo
11. Asambleas de organismos aliados (FACACH, Equidad, Confianza, Fundación Chorotega).
12. Sesiones de Zona 4 de cooperativas (FACACH)

## Recomendaciones realizadas a Junta Directiva

### 1..Análisis y resolución de informes de Auditoría Interna

Se remitieron a Junta Directiva diversos informes técnicos para su análisis y resolución conforme a los procedimientos institucionales, entre ellos:

- Auditoría realizada a Filiales.
- Auditoría sobre Agentes Corresponsales Solidarios.
- Auditoría al Área de Riesgos.
- Evaluación del Sistema de Atención al Usuario Cooperativista.
- Evaluación de Gobernanza Cooperativa.
- Informe de evaluación de indicadores financieros de cooperativas de ahorro y crédito.

En todos los casos se recomendó a Junta Directiva analizar los resultados, atender las observaciones y adoptar las resoluciones correspondientes, dando especial atención a los puntos críticos señalados por Auditoría Interna.

### 2. Fortalecimiento del control interno y gestión de riesgos

Se recomendó que los informes relacionados con control interno, riesgos y procesos operativos sean analizados con

prioridad, a fin de fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

### 3. Seguimiento específico a observaciones de auditoría

En algunos informes se recomendó prestar atención especial a observaciones puntuales, como temas relacionados con riesgo de crédito y otras observaciones técnicas señaladas en los informes de auditoría, para que se adopten las medidas correctivas necesarias.

Las recomendaciones de Junta de Vigilancia se enfocan principalmente en garantizar la adecuada supervisión institucional, mediante el análisis de informes de auditoría y control interno.

Existe un énfasis claro en gestión de riesgos, cumplimiento normativo y mejora de procesos operativos dentro de la cooperativa.

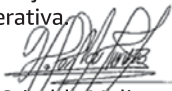
Las recomendaciones buscan apoyar la toma de decisiones de Junta Directiva para fortalecer la gobernanza y transparencia institucional.

**DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA  
SOBRE EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN 2025**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, el cual dispone que la Junta de Vigilancia debe presentar a la Asamblea General Ordinaria su dictamen sobre el grado de desarrollo de la educación cooperativista y los logros alcanzados, esta Junta procedió a realizar la revisión correspondiente del Informe de Ejecución del Fondo de Educación correspondiente al año 2025.

Como resultado del proceso de verificación y análisis de la documentación de respaldo presentada, se constató que la ejecución de dicho fondo fue realizada conforme a las disposiciones aprobadas por la Junta Directiva, a través de los Comités de Gobierno Cooperativo: Educación, Género y Juventud, quienes tuvieron a su cargo la planificación y desarrollo de las actividades educativas.

En virtud de lo anterior, la Junta de Vigilancia dictamina que la ejecución del Fondo de Educación correspondiente al período 2025 se realizó de manera adecuada, evidenciándose el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento de la educación cooperativista y al desarrollo de capacidades en los diferentes sectores de la cooperativa.



Helen Griselda Molinar Min  
Secretaria de la Junta de Vigilancia

**DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
SOBRE EL BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA PERÍODO 2025**

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Junta de Vigilancia, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, particularmente en lo relativo a su función de supervisar las operaciones y velar por el cumplimiento de los principios y disposiciones legales que rigen el accionar de las cooperativas, esta Junta procedió a realizar la revisión del Informe de Balance Social correspondiente al año 2025.

Para tal efecto, se analizaron los documentos e información que respaldan dicho informe, verificando las acciones, programas e iniciativas desarrolladas por la cooperativa en beneficio de sus afiliados, sus familias y la comunidad, en coherencia con los principios del cooperativismo y el compromiso social que establece la Ley de Cooperativas de Honduras, especialmente en lo referente a la promoción del bienestar económico, social y educativo de los asociados.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras, que reconoce el carácter social de las cooperativas y su responsabilidad de contribuir al desarrollo integral de sus miembros y de la comunidad, se constató que las actividades reflejadas en el Balance Social evidencian el cumplimiento de este propósito institucional.

Después de analizar la información presentada y la documentación de respaldo correspondiente, la Junta de Vigilancia dictamina que el Balance Social de la Cooperativa correspondiente al año 2025 refleja razonablemente las acciones y resultados alcanzados en materia social, evidenciando el compromiso de la institución con el desarrollo sostenible, la responsabilidad social cooperativa y el bienestar de sus afiliados. En virtud de lo anterior, esta Junta de Vigilancia emite dictamen favorable al Balance Social correspondiente al período 2025, recomendando a la Asamblea General Ordinaria darlo por recibido y aprobado para los efectos correspondientes.



Helen Griselda Molinar Min  
Secretaria de la Junta de Vigilancia

**DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con los artículos 21 y 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, es atribución de la Junta de Vigilancia dictaminar los estados financieros de nuestra Cooperativa Chorotega.

Se conocieron y analizaron los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Con base en la Opinión de la Firma auditora Herrera Guzman Rivera, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Por tanto, consideramos que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 están elaborados conforme al marco regulatorio en Honduras y se encuentran libres de errores trascendentales.



Helen Griselda Molinar Min  
Secretaria de la Junta de Vigilancia



## Mensaje de la Gerencia

Estimadas y estimados delegados de la Magna Asamblea General:

Reciban un cordial saludo en el marco de esta importante jornada de reflexión y toma de decisiones que fortalece la vida democrática de nuestra cooperativa.

Me complace compartir con ustedes que los resultados correspondientes al período 2025–2026 han sido altamente satisfactorios para nuestra institución. Este desempeño refleja el esfuerzo conjunto de la gobernanza cooperativa, la administración y el compromiso de nuestros colaboradores, así como la confianza permanente que nuestros afiliados depositan en la Cooperativa Chorotega. Los indicadores financieros, operativos y sociales evidencian una organización sólida, con capacidad para responder a los desafíos del entorno y continuar generando bienestar para su base social.

Un logro significativo de este período ha sido la renovación exitosa de nuestra certificación internacional de calidad ISO 9001-2015 por un nuevo período de tres años. Este reconocimiento confirma que nuestros procesos y sistemas de gestión cumplen con estándares internacionales de calidad, fortaleciendo nuestra cultura institucional de mejora continua, eficiencia y transparencia. Asimismo, refuerza la confianza de nuestros afiliados y aliados estratégicos en la solidez de nuestra gestión.

Mirando hacia el futuro, nuestro Plan Estratégico institucional proyecta una etapa decisiva de modernización y transformación tecnológica. Aspiramos a consolidar una renovación integral que permita avanzar hacia la automatización de procesos en todas las áreas de la cooperativa.

Entre las principales iniciativas destacan la digitalización completa de los expedientes institucionales, la implementación de sistemas de firma digital y el desarrollo de una fábrica de procesos orientada a la automatización inteligente de nuestras operaciones. Estas acciones permitirán optimizar la gestión interna, reducir tiempos de atención y fortalecer la calidad del servicio que brindamos a nuestros afiliados.

Sigamos avanzando juntos con la convicción de que el cooperativismo continúa siendo una vía sólida para promover desarrollo, inclusión y bienestar para nuestras comunidades.



Atentamente,  
Fernando Rivera

# Informe de los Auditores Independientes

## A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditorías (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

- a. Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa en la presentación a la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de los estados financieros anuales de la misma de acuerdo con las regulaciones del Código de Comercio. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.
- b. Llamamos la atención a la Nota 2r. de los estados financieros, la cual refleja que la Cooperativa, mantiene transacciones con sus partes relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así. Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa

## **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión  
El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones

correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Párrafo de otras cuestiones**

Los Estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión limpia sobre dichos estados financieros. Fechados el 21 de marzo de 2025.

*HLB Herrera Guzman Rivera*

Marzo 10, 2026  
Honduras, C.A.



## INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

### I. INTRODUCCIÓN

La Cooperativa Chorotega desarrolla su Gestión Integral de Riesgos fundamentado en las Normas para la Administración Integral de Riesgos emitidas por el ente regulador, así como en las políticas y lineamientos internos aprobados por la Junta Directiva. Asume la gestión y el control de los riesgos como un eje estratégico para la sostenibilidad institucional, integrando este enfoque en las actividades y procesos, con el propósito de fortalecer una cultura de riesgos sólida y transversal.

En cumplimiento a lo establecido en el inciso j) del artículo 23 de dicha normativa, se presenta el Informe Anual de Riesgos 2025, el cual expone la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos y los principales resultados obtenidos durante el período.

### II. OBJETIVOS:

- Informar a la Asamblea sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Administración de Riesgos y su Comité.
- Socializar sobre la gestión de los principales riesgos a lo que se encuentra expuesta la Cooperativa.

### III. LOGROS ALCANZADOS:

- Aprobación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN).
- Análisis y evaluación de Riesgos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Se capacitó al 100% del personal de la cooperativa sobre Riesgo Operativo.
- Se cuenta con la Unidad de Oficial de Seguridad de la Información.

### IV. GESTIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA COOPERATIVA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras deben, como mínimo monitorear los riesgos establecidos en el artículo 6 de las Normas para la Administración Integral de Riesgos detallados a continuación:

- **RIESGO DE CRÉDITO:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios o deudores de cualquier tipo.  
Al cierre del año 2025 la reserva para créditos de dudoso recaudo alcanza L 159 millones, esto representa un 115% de cobertura, superando el porcentaje mínimo requerido, asimismo, al cierre de diciembre se cumple con el indicador de mora establecido representando un 8.78% de la cartera, el cual se encuentra por debajo del parámetro máximo.  
Para la medición del Riesgo Crediticio, Cooperativa Chorotega cuenta con indicadores de riesgo definidos, así como la aplicación de lo establecido en la Norma de Clasificación y Evaluación de Cartera, además de seguir los lineamientos dictados en las políticas de crédito internas.
- **RIESGO DE LIQUIDEZ:** Es la posibilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales, ya sea en monto, moneda, plazo o en la combinación de estos factores.  
Cooperativa Chorotega cierra el año 2025 con indicadores de liquidez sólidos, con un resultado del 12.73% en Cobertura de Obligaciones Depositarias en MN, el cual es superior al mínimo requerido, y el indicador de Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo del 143.36%. De conformidad con la Normativa de Liquidez vigente, estos resultados ubican a la Cooperativa en una categoría de Riesgo Bajo, reflejando una posición financiera estable y una gestión prudente del riesgo de liquidez.
- **RIESGO DE MERCADO:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado de las obligaciones con acreedores externos, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

Durante el 2025 se evaluó mensualmente el comportamiento de las tasas activas y pasivas, se dio seguimiento a la fluctuación de la moneda nacional en relación con la moneda extranjera y se realizó monitoreo mensual de los Indicadores de Riesgo de Mercado incluidos en el Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por Junta Directiva.

- **RIESGO OPERATIVO:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o externas. Se dio seguimiento a los eventos reportados en la Plataforma de Reporte de Eventos de Riesgos Operativo. Se socializó el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio con el fin de garantizar la continuidad de operaciones en caso de presentarse una contingencia. Durante el año 2025 se mantuvo activamente la participación de la Unidad de Riesgos en los distintos proyectos, con el propósito de emitir recomendaciones basadas en la gestión de riesgos y contribuir al diseño, implementación y fortalecimiento de controles que mitiguen exposiciones potenciales. Se capacitó al personal a nivel nacional sobre Riesgo Operativo y se realizó inducción al personal de primer ingreso. La Unidad de Riesgos participó en diversas capacitaciones contempladas en el Plan de Capacitación, las cuales fueron: FINTECH AMERICA, FIBA AML, "Compliance Cooperativo: Gestión Ética y Prevención de Riesgos en Tiempos de Transformación", Modelo de medición de la Efectividad del Control Interno y Certificación en Gestión de Riesgos Organizacional en UNITEC.
- **RIESGO LEGAL:** El riesgo legal se define como la posibilidad que exista una pérdida económica derivada del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Para la gestión del Riesgo Legal la Unidad de Riesgos constantemente se encuentra en monitoreo de las gestiones realizadas por los apoderados legales de la cooperativa, realiza monitoreo de los préstamos en estado ejecución judicial, y seguimiento a las normativas vigentes emitidas por el ente regulador. También se brindó seguimiento a los hallazgos emitidos por auditoría interna, externa y del ente regulador, según su nivel de riesgo.
- **RIESGO ESTRATÉGICO:** Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios. La identificación y evaluación del riesgo estratégico es realizado mediante los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, Políticas de Gobierno y Plan Estratégico evaluando su cumplimiento. Se emitieron opiniones sobre las aperturas de nuevos Agentes Chorotega, así como del lanzamiento de nuevos productos y servicios.

**RIESGO DE REPUTACIÓN:** Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa.

La gestión de riesgo de reputación se efectúa mediante monitoreo de las quejas, reclamos y sugerencias efectuadas por los afiliados a nivel nacional a través de los Informes presentados por el Oficial de Atención al Usuario Financiero enviados al ente regulador, así como también Informe de Quejas y/o Felicitaciones en las redes sociales.

- **EVALUACIONES EFECTUADAS AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**  
La firma auditora externa HLB- Herrera Guzman Rivera, mediante un proceso de auditoria realizó una evaluación en la cual se constató el cumplimiento de la Norma para la Administración Integral de Riesgos. De forma consolidada Cooperativa Chorotega cierra su año con una exposición baja ante los riesgos identificados y evaluados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOROTEGA LTDA.  
**BALANCE GENERAL CONDENSADO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ACTIVO	TOTAL (L)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Disponibilidades	274,976,691	238,389,889	36,586,802
Caja	27,808,943	26,363,321	1,445,622
Depósitos en bancos del interior	247,167,748	212,026,568	35,141,180
Inversiones	923,164,967	901,831,281	21,333,686
Prestamos, descuentos y negociaciones	5,251,307,470	5,251,259,042	48,429
Cuentas y documentos por cobrar	233,416,937	232,985,577	431,360
Activos eventuales	23,075,431	23,075,431	-
Activos fijos	190,580,831	190,580,831	-
Activos diferidos	5,779,003	5,779,003	-
Activos intangibles	9,260,473	9,260,473	-
<b>Total activos netos</b>	<b>L 6,911,561,802</b>	<b>L 6,853,161,526</b>	<b>L 58,400,276</b>
PASIVO	TOTAL (L)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Exigibilidades inmediatas	62,710,780	62,705,584	5,196
Exigibilidades por depósito	2,794,091,561	2,741,573,922	52,517,639
Obligaciones bancarias	999,596,689	999,596,689	-
Créditos diferidos	22,996,849	22,996,849	-
Provisiones eventuales	59,432,133	38,286,404	-
<b>Suma de pasivo</b>	<b>3,938,828,011</b>	<b>3,865,159,447</b>	<b>52,522,835</b>
<b>Patrimonio primario</b>	<b>2,246,186,872</b>	<b>2,246,186,872</b>	-
Aportaciones	2,143,392,126	2,143,392,126	-
Reserva legal	102,794,746	102,794,746	-
<b>Patrimonio complementario</b>	<b>673,756,534</b>	<b>673,756,534</b>	-
Reservas para contingencias	293,414,017	293,414,017	-
Donaciones	3,075,932	3,075,932	-
Otras reservas de capital	377,266,585	377,266,585	-
<b>Excedentes o pérdidas del periodo</b>	<b>52,790,386</b>	<b>52,790,386</b>	-
<b>Suma pasivo más patrimonio</b>	<b>L 6,911,561,802</b>	<b>L 6,859,038,967</b>	<b>L 52,522,835</b>

  
 FERNANDO DANERY RIVERA  
 Gerente General

  
 JORGE AUGUSTO SALGUERO  
 Contador General

  
 CARLOS GUTIÉRREZ  
 Auditor Interno

### BALANCE GENERAL

Es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de la cooperativa en un momento determinado, su estructura comprende a través de tres conceptos principales; el **activo neto**, el **pasivo** y el **patrimonio**.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOROTEGA LTDA.  
**ESTADO DE EXCEDENTE O PÉRDIDAS CONDENSADO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

DETALLE	TOTAL ( L )	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
<b>+) Ingresos</b>			
<b>Productos financieros</b>	<b>782,526,009</b>	<b>782,106,442</b>	<b>419,567</b>
<b>Intereses</b>		<b>726,696,272</b>	<b>418,480</b>
<i>Sobre disponibilidades</i>		5,452,570	7,952
<i>Sobre inversiones</i>		57,720,421	410,527
<i>Sobre cartera de préstamos</i>		663,523,282	0
<b>Comisiones</b>		<b>1,718,676</b>	<b>1,088</b>
<i>Sobre cartera crediticia</i>		1,638,404	0
<i>Comisiones Varias</i>		80,273	1,088
		-	-
<b>Otros productos</b>		<b>53,691,493</b>	-
<i>Fluctuaciones de tipo de cambio</i>		1,291,663	0
<i>Otros ingresos financieros</i>		52,399,830	0
<b>(-) Egresos</b>			
<b>Gastos financieros</b>	<b>273,486,490</b>	<b>273,077,158</b>	
<i>Intereses</i>		<b>270,012,262</b>	409,332
<i>Comisiones</i>		459,950	409,332
<i>Otros gastos financieros</i>		2,604,946	0
<b>(=) Resultado financiero</b>	<b>509,039,518</b>		0
<b>(+) Productos por servicios</b>	<b>15,808,035</b>	<b>15,808,035</b>	-
<i>Comisiones</i>		12,455,030	-
<i>Arrendamientos</i>		2,783,909	-
<i>Otros ingresos por servicios</i>		569,096	-
<b>(-) Gastos de administración</b>	<b>454,162,214</b>	<b>454,162,214</b>	-
<b>(=) Resultado de operación</b>	<b>70,685,339</b>		
<b>(+) Otros productos</b>	<b>3,344,025</b>	<b>3,344,025</b>	-
<b>(-) Otros gastos</b>	<b>93,250</b>	<b>93,250</b>	-
<b>Excedente antes de provisiones</b>	<b>73,936,114</b>		
<i>Fondo social</i>		5,175,528	-
<i>Educación y capacitación cooperativistas</i>		1,478,722	-
<i>Educación y capacitación juventud y género</i>		739,361	-
<i>Contribución social del sector Cooperativo 15%</i>		11,090,417	-
<i>Tasa de seguridad</i>		2,661,700	-
<b>Excedente o pérdida del ejercicio</b>	<b>L 52,790,386</b>		

  
 FERNANDO DANERY RIVERA  
 Gerente General

  
 JORGE AUGUSTO SALGUERO  
 Contador General

  
 CARLOS GUTIÉRREZ  
 Auditor Interno

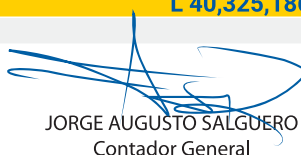
#### ESTADO DE EXCEDENTE O PÉRDIDAS CONDENSADO

Es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. Consiste en desglosar, los gastos e ingresos en distintas categorías y obtener el resultado neto para la distribución de excedentes a los afiliados usuarios de créditos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOROTEGA LTDA.  
**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Sobre disponibilidades (depósitos a la vista)	3,429,526	5,452,570	2,023,043
Sobre inversiones	40,978,213	57,720,421	16,742,208
Sobre cartera de préstamos	680,902,951	663,523,282	-17,379,669
Comisiones varias	1,406,087	1,718,676	312,589
Otros productos	360,621	1,291,663	931,043
Otros ingresos financieros	2,658,918	20,383	-2,638,535
Intereses moneda extranjera	265,385	419,567	154,183
Productos por servicios MN	12,715,852	12,455,030	-260,822
Arrendamientos (alquileres)	2,643,905	2,783,909	140,004
Otros ingresos por servicios	332,360	569,096	236,736
Otros productos	740,221	2,474,594	1,734,373
Otros ingresos de ejercicios anteriores	60,761	869,432	808,670
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>L 746,494,800</b>	<b>L 749,298,622</b>	<b>L 2,803,823</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>L 210,012,597</b>	<b>L 221,107,044</b>	<b>-L 11,094,447</b>
Gastos de administración/ Asamblea General	14,587,888	14,573,856	14,033
Junta Directiva	8,346,049	7,164,289	1,181,759
Junta de Vigilancia	6,518,921	5,394,641	1,124,280
Comité Educación	3,537,411	2,423,053	1,114,358
Otros Comités	190,499	95,032	95,467
Comité Juventud	403,035	231,236	171,800
Comité de Género	456,691	233,946	222,745
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b>L 34,040,494</b>	<b>L 30,116,052</b>	<b>L 3,924,442</b>
Funcionarios y empleados	202,531,812	183,183,176	19,348,636
Gastos de microcrédito	7,588,252	4,636,787	2,951,465
Gastos de auditoría	9,261,309	7,634,421	1,626,887
Gastos de UDEC	7,657,956	6,379,684	1,278,272
Gastos de CENEC	4,026,249	3,708,526	317,723
Impuestos y contribuciones	3,114,359	3,307,532	-193,173
Honorarios profesionales	5,469,613	4,678,193	791,420
Arrendamientos	13,189,560	12,213,694	975,866
Reparación y mantenimiento	9,627,974	9,538,427	89,547
Seguridad y vigilancia	11,204,158	10,867,886	336,272
Mercadeo	30,305,516	32,857,755	-2,552,240
Amortización de primas de seguro	34,649,856	17,635,365	17,014,491
Depreciaciones	11,760,844	8,882,013	2,878,830
Provisiones y amortizaciones	13,672,487	30,273,169	-16,600,683
Papelería y útiles y suministros	7,494,317	6,102,924	1,391,393
Gastos diversos	48,241,329	48,396,552	-155,223
Provisiones y fondos	9,254,206	9,197,935	56,271
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>L 673,102,888</b>	<b>L 650,717,136</b>	<b>L 22,385,751</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>L 73,391,912</b>	<b>L 98,581,485.91</b>	<b>L 25,189,574</b>
Reserva legal 10%	7,339,191	9,858,149	2,518,957
Reserva especial 15%	11,008,787	14,787,223	3,778,436
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>L 55,043,934</b>	<b>L 73,936,114</b>	<b>L 18,892,180</b>
Fondo social 7%	3,853,075	5,175,528	1,322,453
Educ. y Capac. cooperativista 2%	1,100,879	1,478,722	377,844
Educ. y Capac. juventud 0.5%	275,220	1,369,681	1,094,461
Educ. y Capac. género 0.5%	275,220	1,369,681	1,094,461
Contribución Social del Sector Cooperativo 15%	7,430,931	11,090,417	3,659,486
Tasa de seguridad 3.6%	1,783,423	2,661,700	878,277
<b>EXCEDENTE A DISTRIBUIR</b>	<b>L 40,325,186</b>	<b>L 52,790,386</b>	<b>L 12,465,200</b>

  
 FERNANDO DANERY RIVERA  
 Gerente General

  
 JORGE AUGUSTO SALGUERO  
 Contador General

  
 CARLOS GUTIÉRREZ  
 Auditor Interno

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO

Es un comparativo de lo presupuestado y lo ejecutado mensualmente en el estado de resultado y asegurar el seguimiento adecuado para su ejercicio de acuerdo a un control saludable de los ingresos y gastos. Para obtener buenos establecidos en las cuentas principales, colocación de cartera, captación de ahorros, recuperación de mora como también fondos externos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOROTEGA LTDA.  
**PRESUPUESTO 2026**  
 CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Sobre disponibilidades (depósito a la vista)	500,006	498,059	439,221	446,335	464,499
Sobre inversiones	4,376,842	4,397,968	7,558,864	7,780,817	7,912,478
Sobre cartera de préstamos	59,652,105	57,161,905	58,157,103	59,006,561	59,559,749
Comisiones varias	270,227	448,712	825,834	919,410	988,628
Otros productos	69,564	64,724	62,521	74,583	76,011
Otros ingresos financieros	4,459,262	4,636,756	4,681,909	4,762,072	4,664,350
Intereses moneda extranjera	61,542	72,615	125,993	138,619	151,156
Productos por servicios MN	894,708	1,057,565	1,161,828	1,020,518	1,013,149
Arrendamientos (alquileres)	246,899	246,949	246,999	246,999	247,029
Otros ingresos por servicios	48,390	49,296	67,380	64,502	72,387
Otros productos	46,833	324,043	696,790	34,971	36,059
Otros ingresos de ejercicios anteriores	8,885	300	67,454	3,000	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>L 70,635,264</b>	<b>L 68,958,893</b>	<b>L 74,091,896</b>	<b>L 74,498,387</b>	<b>L 75,185,494</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>L 21,821,564</b>	<b>L 24,819,818</b>	<b>L 24,328,776</b>	<b>L 27,094,482</b>	<b>L 23,210,882</b>
Gastos de administración / Asamblea General	1,201,803	1,228,502	2,521,285	1,081,264	850,962
Junta Directiva	757,852	828,050	833,537	880,048	595,542
Junta de Vigilancia	506,280	507,409	518,456	530,090	525,539
Comité Educación	331,078	298,409	272,318	295,324	269,458
Otros comités	11,339	11,672	11,969	11,809	11,674
Comité Juventud	34,089	33,677	34,032	34,036	33,900
Comité de Género	36,921	37,958	39,357	39,011	36,581
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b>L 2,879,362</b>	<b>L 2,945,676</b>	<b>L 4,230,955</b>	<b>L 2,871,581</b>	<b>L 2,323,657</b>
Funcionarios y empleados	18,097,502	18,855,859	18,098,101	18,713,611	18,909,015
Gastos de microcredito	506,136	566,010	590,693	471,824	524,086
Gastos de auditoría	642,599	785,488	727,200	852,250	849,045
Gastos de UDEC	843,041	980,934	914,712	1,177,470	1,099,937
Gastos de CENEC	558,505	778,436	523,295	479,910	450,469
Impuestos y contribuciones	2,384,959	151,213	118,735	157,222	72,004
Honorarios profesionales	673,589	713,493	1,123,136	1,125,839	1,104,114
Arrendamientos	1,040,237	1,232,160	1,199,788	1,215,944	1,196,971
Reparación y mantenimiento	1,256,406	1,282,421	1,272,253	1,179,476	1,406,875
Seguridad y vigilancia	993,945	1,017,413	996,311	1,070,061	1,034,388
Mercadeo	1,672,246	3,704,480	4,203,205	4,105,805	4,387,755
Amortización de primas de seguro	2,018,418	2,053,157	1,644,989	1,708,421	2,061,094
Depreciaciones	935,642	1,121,212	1,331,393	1,053,895	1,062,019
Provisiones y amortizaciones	1,061,368	2,044,701	3,762,407	1,898,745	1,917,189
Papelería y útiles y suministros	728,478	662,518	646,129	686,646	724,710
Gastos diversos (totales)	4,605,015	5,063,921	7,329,680	5,687,754	6,232,425
Otros gastos activos eventuales	-	2,982	6,575	21,917	37,139
Gastos de ejercicios anteriores	50,023	4,626	58,702	1,207	1,407
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>L 62,769,035</b>	<b>L 68,786,519</b>	<b>L 73,107,034</b>	<b>L 71,574,059</b>	<b>L 68,605,179</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO PROYECTADO</b>	<b>L 7,866,229</b>	<b>L 172,374</b>	<b>L 984,862</b>	<b>L 2,924,328</b>	<b>L 6,580,315</b>

  
 FERNANDO DANERY RIVERA  
 Gerente General

  
 JORGE AUGUSTO SALGUERO  
 Contador General

  
 CARLOS GUTIÉRREZ  
 Auditor Interno

### PRESUPUESTO 2026

El presupuesto es el cálculo anticipado de los ingresos y gastos de la actividad económica de la cooperativa durante un período, en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada una de las filiales.

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
505,721	522,705	473,542	4 426,977	413,378	414,138	414,217	5,518,800
9,920,453	9,918,754	10,028,208	10,526,909	10,544,519	15,202,480	9,387,441	107,555,734
61,960,659	61,233,722	62,421,134	63,929,454	64,659,169	64,782,113	65,502,993	738,026,666
1,102,743	1,057,29	1,156,131	1,209,386	1,265,894	1,332,612	1,351,483	11,928,352
73,311	105,449	256,219	131,886	126,636	126,233	131,102	1,298,237
4,874,291	4,998,08	4,986,358	5,030,057	4,873,693	4,946,936	4,807,433	57,721,197
184,995	179,689	193,116	207,003	202,502	198,926	215,889	1,932,045
1,043,444	1,102,303	1,302,095	2,238,298	2,244,938	2,233,713	2,253,732	17,566,291
247,059	249,229	247,079	247,109	247,109	247,139	247,189	2,966,788
69,602	68,04	78,448	78,393	76,716	77,385	78,757	829,297
56,012	48,072	257,095	49,633	49,192	49,276	48,983	1,696,959
54,071	47,896	11,798	11,798	11,798	11,798	11,798	240,597
<b>L 80,092,361</b>	<b>L 79,531,232</b>	<b>81,411,222</b>	<b>L 84,086,904</b>	<b>L 84,715,543</b>	<b>L 89,622,750</b>	<b>L 84,451,018</b>	<b>L947,280,964</b>
<b>L 25,068,852</b>	<b>L 31,943,718</b>	<b>25,365,678</b>	<b>L 23,225,034</b>	<b>L 23,883,188</b>	<b>L 23,548,526</b>	<b>L 24,842,184</b>	<b>L299,152,703</b>
853,210	1,936,910	1,936,916	1,932,760	2,568,769	1,942,783	1,945,418	20,000,581
617,670	625,211	588,464	596,464	606,515	650,920	1,600,384	9,180,656
513,392	481,713	471,178	489,812	539,150	577,822	1,394,252	7,055,093
364,658	315,591	257,388	266,968	267,106	275,267	677,586	3,891,151
11,889	7,531	16,794	11,842	11,175	10,168	71,973	199,833
33,714	33,569	33,618	33,818	33,698	33,696	71,491	443,338
36,853	36,833	38,120	38,351	35,873	35,868	90,633	502,359
<b>L 2,431,385</b>	<b>L 3,437,357</b>	<b>3,342,478</b>	<b>L 3,370,016</b>	<b>L 4,062,286</b>	<b>L 3,526,523</b>	<b>L 5,851,736</b>	<b>L 41,273,012</b>
18,977,382	18,890,766	18,754,512	18,716,063	18,791,919	19,239,919	19,054,020	225,098,668
550,387	475,418	468,655	482,242	595,093	514,947	491,243	6,236,733
844,644	912,178	837,142	790,468	872,423	791,338	825,205	9,729,982
1,419,011	1,782,063	1,736,439	1,754,295	1,671,572	1,181,272	1,035,707	15,596,451
444,823	490,641	521,755	442,201	445,079	474,777	450,665	6,060,556
197,933	88,480	152,082	183,640	136,982	136,982	136,982	3,917,211
1,090,856	547,757	528,529	423,227	614,881	453,152	608,271	9,006,844
1,336,410	1,233,969	1,219,599	1,206,011	1,206,013	1,293,363	1,442,708	14,823,174
1,160,127	1,013,752	1,154,123	976,503	997,028	902,679	916,953	13,518,597
1,005,443	1,007,959	1,012,262	1,011,292	1,011,292	1,011,292	1,012,016	12,183,672
3,063,005	2,304,805	1,945,755	2,721,255	1,893,255	1,765,255	2,027,115	33,793,930
2,023,698	2,151,751	1,617,817	2,078,993	2,107,531	2,120,443	2,124,313	23,710,624
1,151,829	1,103,883	1,034,357	1,067,881	1,042,157	937,090	1,079,123	12,920,480
2,585,907	1,350,857	1,787,670	1,617,741	654,688	750,630	1,252,545	20,684,450
676,069	657,265	630,949	707,322	712,812	693,254	714,938	8,241,089
7,867,377	6,788,995	7,138,228	7,334,795	7,312,329	11,581,606	9,521,119	86,463,244
52,238	67,212	82,058	96,773	111,353	125,796	140,098	744,139
1,457	1,507	1,307	1,247	1,207	1,307	1,407	125,405
<b>L 71,948,832</b>	<b>L 76,250,334</b>	<b>L 69,331,392</b>	<b>L 68,206,996</b>	<b>L68,123,087</b>	<b>L 71,050,149</b>	<b>L 73,528,345</b>	<b>L 843,280,964</b>
<b>L 8,143,529</b>	<b>L 3,280,897</b>	<b>L 12,079,829</b>	<b>L15,879,908</b>	<b>L16,592,456</b>	<b>L 18,572,601</b>	<b>L 10,922,673</b>	<b>L 104,000,000</b>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOROTEGA LTDA.  
**PROYECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EXCEDENTE**  
 AÑO 2026

DETALLE	TOTAL
Total Ingresos	947,280,964
Egresos	843,280,964
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>L 104,000,000</b>
Reserva legal 10%	10,400,000
Reserva especial 15%	15,600,000
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>L 78,000,000</b>
Fondo social 7%	5,460,000
Educ. y Capac. cooperativista 2%	1,560,000
Educ. y Capac. juventud y género 1%	780,000
Contribución social del sector cooperativo 15%	11,700,000
Tasa de seguridad 3.6%	2,808,000
<b>EXCEDENTE A DISTRIBUIR</b>	<b>L 55,692,000</b>

  
 FERNANDO DANERY RIVERA  
 Gerente General

  
 JORGE AUGUSTO SALGUERO  
 Contador General

  
 CARLOS GUTIÉRREZ  
 Auditor Interno

**PROYECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EXCEDENTE**

Es el resultado final de lo presupuestado considerando el excedente bruto, reserva legal, reserva especial y Fondo Social para obtener la distribución de Excedentes Netos.

## Total Activo

En millones de lempiras  
al 31 de diciembre de cada año

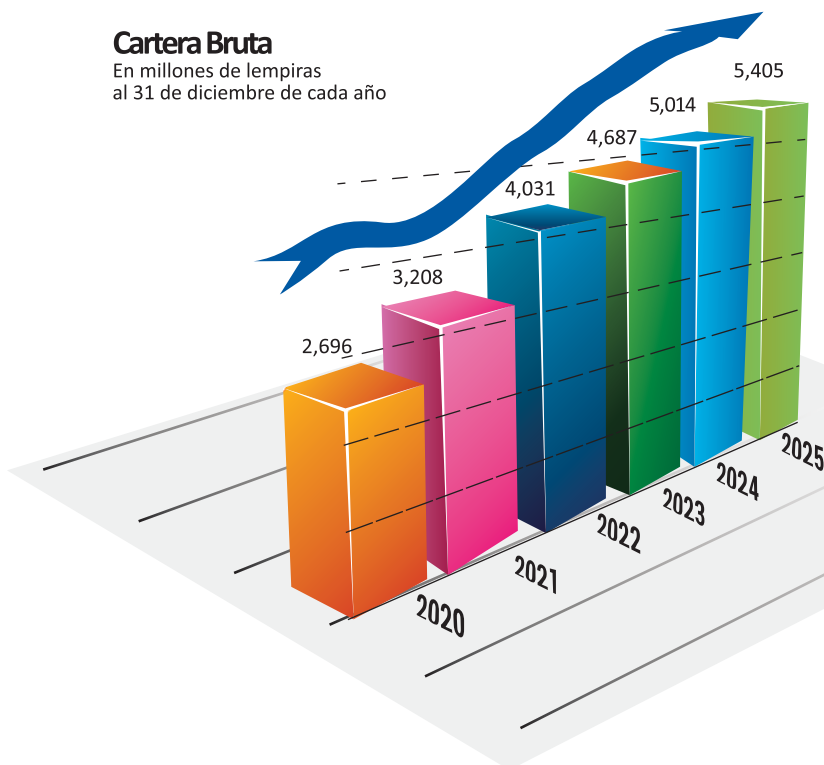


### Análisis

Los activos netos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 ascienden a L 6,912 Millones de Lempiras, reflejando un incremento de L 3,232 Millones que representa un 88% en relación con los activos registrados al cierre del año 2020, asimismo, los activos al 31 de diciembre del año 2025 en comparación a los contabilizados al cierre del ejercicio social del año 2024 presentan un incremento del 19%, equivalente a L 1,113 Millones de Lempiras.

## Cartera Bruta

En millones de lempiras  
al 31 de diciembre de cada año



### Análisis

La cartera de crédito al 31 de diciembre del año 2025 asciende a L 5,405 millones de lempiras reflejando un aumento de L 2,709 millones, lo cual representa un 100% en relación a los préstamos registrados al cierre del ejercicio social del año 2020, crecimiento que corresponde a la demanda de solicitudes de préstamos por los afiliados, productos innovadores ofrecidos por la Cooperativa, así como la flexibilidad en la política interna de crédito. Cabe mencionar que en comparación a la cartera colocada al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa refleja un aumento del 8% equivalente a L 391 millones de lempiras al cierre del ejercicio social del año 2025.

**Total de afiliados**

Al 31 de diciembre de cada año

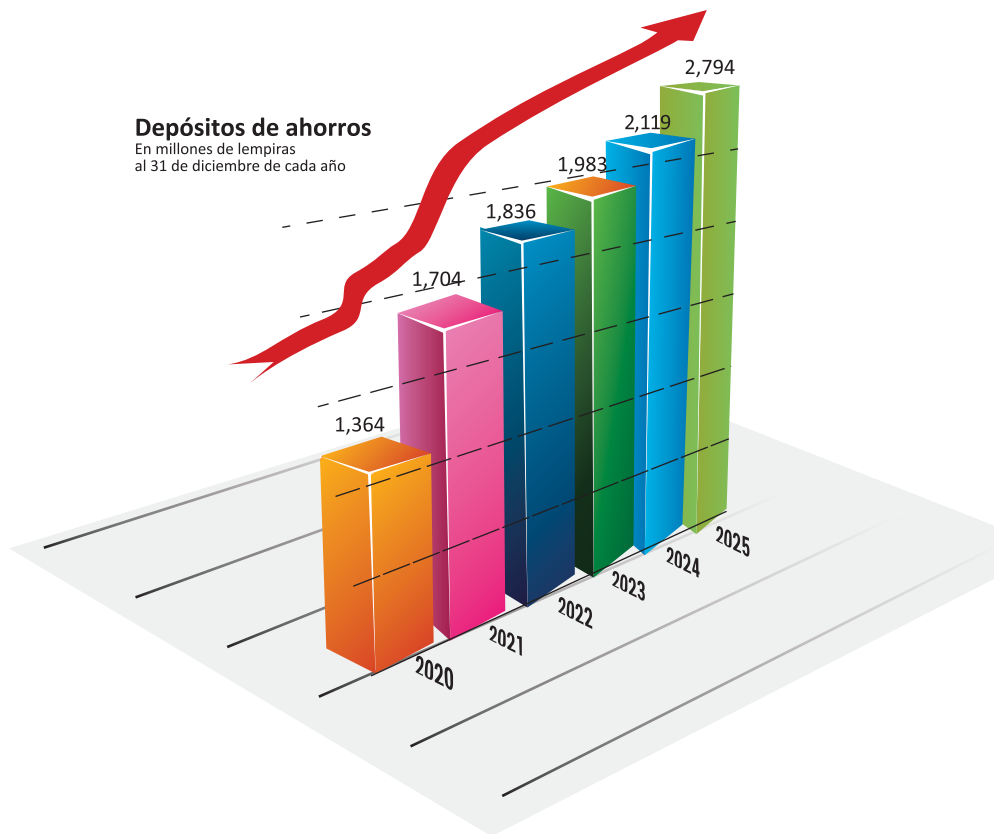


**Análisis**

La Cooperativa al 31 de diciembre del año 2025 presenta un total de 159,996 afiliados, lo que refleja un aumento 36,945 socios en relación a los mantenidos al cierre del ejercicio social del año 2020, lo anterior representa un aumento del 30% de la membresía en los últimos cinco (5) años, al mismo tiempo se puede visualizar un 6% de crecimiento del 2024 al 2025 equivalente a 8,357 afiliados, aunado al esfuerzo realizado con el apoyo de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, así como a las gestiones efectuadas por las diferentes áreas administrativas de la Cooperativa.

**Depósitos de ahorros**

En millones de lempiras al 31 de diciembre de cada año

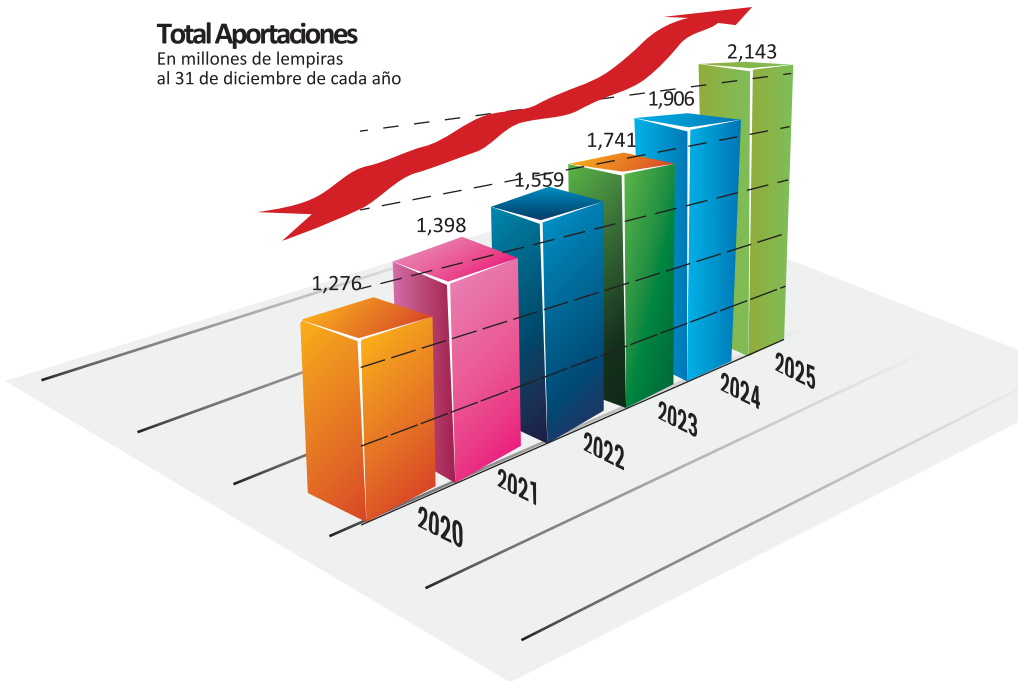


**Análisis**

Las Captaciones realizadas por la Cooperativa producto de los depósitos de nuestros afiliados en las cuentas de Ahorros Retirables, Ahorros de Menores, Ahorros Navideños y Depósitos a Plazo Fijo presentan un aumento de L 1,430 Millones de Lempiras, con relación a las reflejadas al 31 de diciembre del año 2020, crecimiento equivalente a un 105% en las captaciones en estos últimos cinco (5) años. Lo anterior producto de la confianza y solidez financiera que mantiene la Cooperativa a lo largo de su historia, asimismo, se observa un aumento de L 675 Millones de Lempiras equivalente a un 32% entre las captaciones recibidas al cierre del ejercicio social del año 2025 y las obtenidas al 31 de diciembre del año 2024.

**Total Aportaciones**

En millones de lempiras al 31 de diciembre de cada año

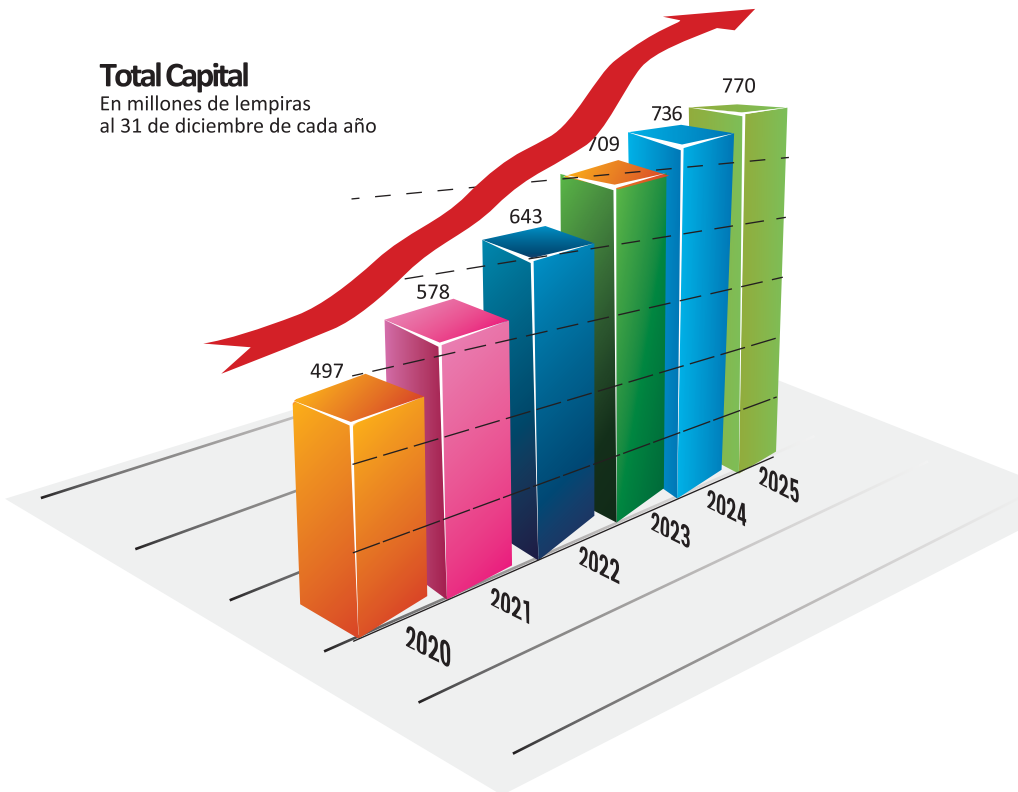


**Análisis**

Las aportaciones realizadas por nuestros afiliados al 31 de diciembre del año 2025 ascienden a L 2,143 millones de lempiras, presentando un aumento de L 867 millones en relación a las obtenidas al cierre del ejercicio social del año 2020, lo cual equivale a un 68% de crecimiento en las aportaciones durante los últimos cinco (5) años, por otra parte, se refleja un aumento de L 237 millones de lempiras equivalente a un 12% en relación a las aportaciones registradas entre el 31 de diciembre del año 2024, contra las del cierre del ejercicio social del año 2025.

**Total Capital**

En millones de lempiras al 31 de diciembre de cada año



**Análisis**

La Cooperativa presenta un aumento en el fortalecimiento del Total Capital por L 273 millones de Lempiras entre el 31 de diciembre del año 2020 al 2025, equivalente a un crecimiento del 55% durante los últimos cinco (5) años. Lo anterior producto del crecimiento del patrimonio de la Cooperativa a través de la capitalización de reservas que se realizan anualmente, al mismo tiempo se puede apreciar un crecimiento de L 34 millones de lempiras equivalente a un 5% del 2024 al 2025.

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

METAS	INICIATIVA O KPA	KPI	2024			
			T1	T2	T3	T4
<b>1. Solidez Financiera</b>	1. Excedentes y rentabilidad superiores a ejercicios previos	Excedentes netos en lempiras (MM)				
	2. Ingresos incrementados	Porcentaje de rentabilidad por destino, productos y servicios				
	3. Planificación y estructura financiera	Incremento del ingreso en relación al año anterior en lempiras				
	4. Eficiencia financiera (competitividad y costos)	Manual de políticas, normativas y procesos financieros				
	5. Presupuesto	Desarrollo de función de tesorería				
		Cumplimiento del presupuesto de ingresos				
	6. Recuperación y mora	Cumplimiento del presupuesto de gastos e inversiones				
		Gestión de pre-mora				
	7. Captación y colocación	Gestión de mora clasificada				
		Costo del dinero (tasa pasiva)				
	8. Capital institucional	Capital colocado (MM lempiras)				
		Capital institucional (MM lempiras)				
<b>2. Propósito social desarrollado</b>	1. Modelo de economía social	Plan de implementación				
		Monitoreo y evaluación de su implementación				
	2. Impacto social	Impacto en los afiliados (cantidad)				
	3. Desarrollo inclusivo	Impacto financiero y social en sector rural				
		Impacto financiero y social en sector mujeres				
	4. Desarrollo de emprendedores	Chorotega emprendedor en marcha (emprendedores desarrollados)				
	5. Udec	Número de grupos asociativos desarrollados				
6. Vivienda social	Número de familias beneficiadas					
	7. Cobertura nacional de beneficio	Cantidad de afiliados beneficiados				
<b>3. Innovación - competitividad comercial</b>	1. Crecimiento y expansión	Cantidad de afiliados				
		Cantidad de Agentes Chorotega				
	2. Cartera de productos y servicios	Cantidad de productos y servicios financieros extendidos a nivel nacional				
	3. Propuesta de valor al afiliado	Valor económico de beneficios sociales				
		Número de filiales remodeladas				
	4. Lealtad del afiliado	Programa de lealtad implementado				
	5. Virtualidad de productos y servicios	Estructura de canales digitales				
		Número de productos y servicios en línea				
	6. Inteligencia comercial - crm	Número de transacciones con TC Y TD				
		Plataforma digital de servicios en línea disponible				
		Unidad de inteligencia comercial funcionando				
	7. Plataforma y centro de negocios	Número (o porcentaje) de transacciones comerciales en plataforma				
	8. Experiencia Chorotega	Modelo y atributos de la experiencia Chorotega definidos				
		Índice de percepción de la calidad del servicio				
<b>4. Gestión y operación profesionalizada</b>	1. Automatización de procesos y servicios	Procesos automatizados				
		Eficiencia de automatización (costos reducidos/ inversión)				
	2. Eficiencia administrativa y operacional	Centralización administrativa y operacional				
		Sistematización de procesos front				
	3. Ordenamiento de procesos y SGC	Certificación de cumplimiento				
	4. Estructura organizacional	Organigrama actualizado				
	5. Cultura y estructura SAC	Estándares de tiempo de atención por transacción y cliente				
	6. Sistemas de información	Desarrollo de programas				
		Sistemas operativos y bases de datos en la nube				
	7. Gestión de proyectos	Cumplimiento de proyectos en tiempo y presupuesto				
	8. Auditorías efectivas	No conformidades y observaciones de mejora cubiertas				
	9. riesgo gestionado	Plan de gestión del riesgo en ejecución				
<b>5. Prestigio fortalecido</b>	1. Reconocimiento nacional e internacional	Percepción de cooperativa admirada por los grupos de interés				
		Reconocimiento marca CHOROTEGA				
	2. Marca sólida	Atributos de liderazgo de marca definidos				
	3. Alianzas fortalecidas	Alianzas efectivas (%)				
	4. Gobierno cooperativo efectivo	Efectividad de cumplimiento de buen gobierno cooperativo				
	5. Normativas cumplidas	Reducción de reclamos y no conformidades de entes reguladores				
<b>6. Equipo competente y comprometido</b>	1. Prácticas de gestión de talento incorporadas	Procesos de talento humano documentados y en uso				
	2. Administración del desempeño	Participantes en programa de desempeño				
		Cultura de consecuencias				
	3. Clima organizacional positivo	Clima laboral				
	4. Liderazgo y sucesión	Marca de liderazgo CHOROTEGA				
		Sucesores listos (ratio de cobertura)				
	5. Formación gobierno cooperativo	Formación en cooperativismo, economía social y liderazgo				
6. Cultura sostenida en ética y valores	Comportamiento laboral basado en ética y conducta ejemplar					
	7. CFC	Efectividad del plan de comunicación				
		Centro de formación en ejecución				



## BALANCE SOCIAL

Fundación Chorotega es el brazo solidario de Cooperativa Chorotega, teniendo como propósito ser la entidad encargada de elaborar, gestionar, monitorear y desarrollar programas y proyectos orientados al desarrollo socioeconómico de sus afiliados y de la comunidad en general. A través de su labor, se generan oportunidades y beneficios para sectores de la población que enfrentan condiciones de pobreza, vulnerabilidad, desigualdad social y de género.

Cada año representa una oportunidad para reafirmar el liderazgo institucional en la promoción de un modelo más justo e inclusivo. Esto ha permitido la incorporación de nuevos servicios y la adaptación continua de los existentes, en respuesta a las necesidades reales de los afiliados. En este contexto, se fortalece el rol de cada unidad mediante la generación de espacios que promueven la transformación, la salud y el bienestar como parte del estilo de vida cooperativista.

El año 2025 ha estado marcado por la consolidación y expansión de las unidades de Fundación Chorotega, logrando una mayor cobertura y un impacto más significativo en diversas comunidades del país. Entre los principales avances destacan el fortalecimiento de los servicios de salud a través de clínicas médicas y brigadas, la continuidad en la entrega de bonos médicos, la ampliación de la red de servicios fúnebres, el impulso a las tiendas PIKHN, la expansión de los programas educativos como las tutorías escolares, así como el fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Técnica (UAT). De igual manera, se ha continuado invirtiendo en espacios como el Club Turístico Cooperativo en Cholulteca, consolidándolo como un punto de encuentro para la recreación y el bienestar de los afiliados.

Los logros alcanzados son resultado del compromiso y la participación colectiva, orientados siempre al bien común. De esta manera, Fundación Chorotega continúa consolidándose como el brazo solidario de la Cooperativa Chorotega.



### SALUD



**7,292**

Personas  
atendidas



**448**

Bonos entregados  
a adultos mayores



**1,078**

Atenciones en brigadas  
del bienestar cooperativo



**4,045**

Atenciones médicas,  
odontología, nutricional y psicología.



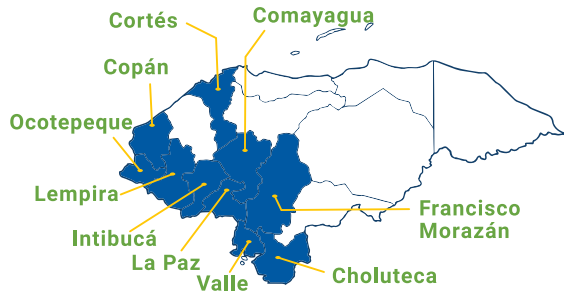
**1,721**

Personas atendidas  
en Jornadas

El Centro de Formación Cooperativo desarrolló procesos de formación a través de convenios con Cooperativa Chorotega y aliados estratégicos, haciendo énfasis en la cultura emprendedora, capacitación técnica, administrativa y financiera para actores del sector social de la economía; dichos procesos se han realizado de forma virtual y presencial en zona sur, centro y norte.



## PRODUCCIÓN



**9,336**

Personas beneficiadas

**250**

Capacitaciones técnicas, administrativas y financieras

**100**

Afiliaciones Cooperativa Chorotega

**40**

Buenas prácticas agrícolas

**57**

Empresas agropecuarias asistidas



Cooperativa Chorotega a través de Fundación Chorotega apoya con el programa de tutorías escolares, al sector educativo público con mayor precariedad y menos acceso a la educación de calidad.



## EDUCACIÓN

**6,426**

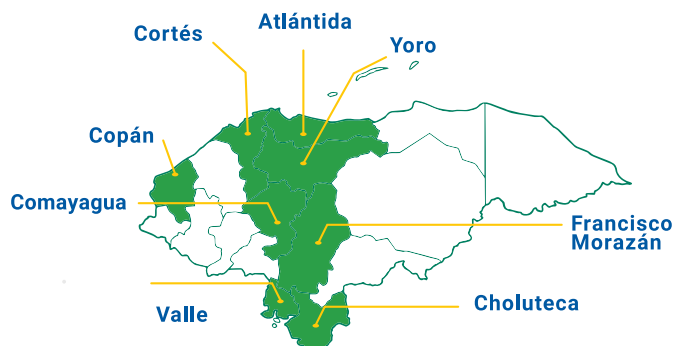
Niños beneficiados con tutorías en español, matemáticas, psicología y aula coop.

**26**

Centros educativos atendidos

**40**

Nuevos empleos





## PREVENCIÓN



**178**

Cuentas activas  
acumuladas



**42**

Servicios en sala  
de velación



**10**

Bonos fúnebres  
entregados



## COMERCIALIZACIÓN

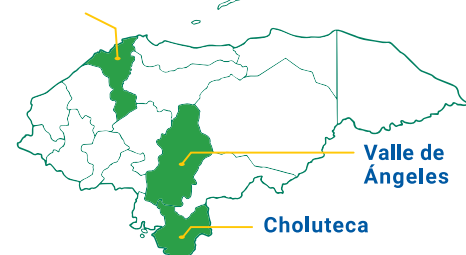
**323**

Empresas a  
nivel nacional

**L. 10,781,750.00**

Transaccionados

San Pedro Sula



Valle de  
Ángeles

Choluteca



CHOLUTECA



VALLE DE ÁNGELES



SAN PEDRO SULA

# Innovación solidaria que transforma



**CENEC**  
CENTRO DE NEGOCIOS COOPERATIVO



**PRIMER LUGAR: PROYECTO  
MÁS INNOVADOR DEL PAÍS**